



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 255.18

Salta, - 8 AGO 2018

EXPEDIENTE N° 6453/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “PATRIMONIO TURÍSTICO”, de la carrera “Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo”, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, y;**

CONSIDERANDO:

Que, es necesario cubrir la vacancia del referido cargo docente temporario para el dictado de las clases correspondientes al segundo cuatrimestre del presente período lectivo de la carrera Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo.

Que esta convocatoria se regula supletoriamente por la Res. CDCE N° 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, excepto en los plazos fijados expresamente por la presente resolución.

Que a fs. 4, del Expediente de referencia, obra informe Memorandum N° 5/2013, donde se hace constar que en el corriente ejercicio presupuestario se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación/incremento del cargo tramitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/18 de fecha 31.07.18, **resolvió aprobar** el Despacho N° 250/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 12 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “PATRIMONIO TURÍSTICO”, de la carrera “Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo”, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate**

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. 280/89 y modificatorias.

Publicación: desde el 13/08/18 hasta el 17/08/18.

Inscripción: desde el 21/08/18 al 24/08/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

255.18

Cierre de inscripción: 24/08/18
Publicación de inscriptos: 27 y 28/08/18
Período de impugnación: 29 al 31/08/18

ARTICULO 3º- INTEGRAR la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de interesados, de la siguiente manera:

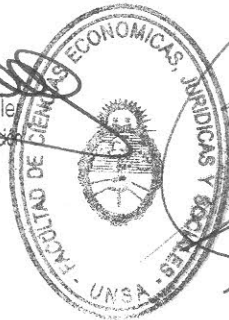
Titulares	Rosana LEDESMA
	Olga Liliana SULCA
	Beatriz Eugenia NÚÑEZ
Suplentes	María Fernanda JUSTINIANO
	José Miguel NAVARRO
	Omar JEREZ

ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución al financiamiento previsto para el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo en la localidad de Cafayate establecido por Resolución CS N° 502/17.

ARTÍCULO 5º - HÁGASE saber al Departamento de Ciencias Sociales, a las Direcciones Generales Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os
Ree

[Signature]
~~Cra. María Rosa Panza de Miller~~
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa